

## **TERMINOS Y CONDICIONES**

### **“DESCUENTO SOBRE DESCUENTO”**

En Petrobras tenemos descuentos todos los días de la semana con diferentes alianzas y medios de pago que se pueden revisar en el siguiente link: <https://www.petrobrasdistribucion.cl/>, y ahora se pueden acumular o sumar a través del programa “DESCUENTO SOBRE DESCUENTO”, en adelante indistintamente el “Beneficio”, de acuerdo con lo señalado a continuación:

#### **1. Objeto:**

El Beneficio “DESCUENTO SOBRE DESCUENTO” tiene por objeto que los clientes al comprar y cargar combustibles en las estaciones de servicio Petrobras adheridas puedan sumar o acumular los siguientes descuentos:

- a) Descuento con alianzas dictando el Rut de manera previa a la carga, siempre que se encuentren inscritos y la alianza haya enviado la información respectiva; y,
- b) Descuento por utilización de un medio de pago adherido.

#### **2. Requisitos para Participar:**

Los clientes que quieran hacer uso del beneficio deberán:

- a) Comprar y cargar combustibles en las estaciones de servicios Petrobras adheridas;
- b) Encontrarse inscrito en alguna de las alianzas que entreguen descuento informando el Rut, y estas hayan enviado la información respectiva;
- c) Dictar el Rut de manera previa a la compra o carga; Y,
- d) Pagar la compra o carga con un medio de pago adherido.

#### **3. Otorgamiento del Beneficio:**

El otorgamiento del Beneficio se efectuará en dos etapas:

- (i) El descuento con alianzas dictando el Rut, se activa en dicho momento de manera que con el descuento aplicado recibirás más litros por el monto solicitado o pagarás menos según sea el caso; y,
- (ii) El descuento por la utilización de un medio de pago adherido se verá reflejado mediante abono en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente a la fecha de la transacción, de acuerdo con las condiciones propias de estos descuentos y será de responsabilidad exclusiva del mismo medio de pago. Los descuentos, topes, fecha de devolución y condiciones de cada medio de pago se especifican en el siguiente link: <https://www.petrobrasdistribucion.cl/promociones/beneficios-combustible/>.

#### **4. Vigencia:**

La presente Campaña tendrá vigencia únicamente en la República de Chile, durante un periodo indefinido pero siempre sujeto y accesorio a la vigencia de cada uno de los descuentos que involucra el Beneficio.

Con todo, Petrobras podrá decidir libremente modificar el plazo de vigencia del Beneficio o ponerle término, circunstancia que advertirá e informará oportunamente a los clientes.

#### **5. Otras Condiciones Generales y Particulares:**

De manera adicional a las demás condiciones señaladas, se deja constancia de lo siguiente:

- a) Toda materia relativa al Beneficio se regirá exclusivamente por las bases que apliquen a cada descuento específico y además por lo señalado en estos términos y condiciones.
- b) Cualquier situación, conflicto o controversia derivada de la interpretación de estos términos y condiciones será dirimida, únicamente, por Petrobras, y sus decisiones serán inapelables.
- c) Toda situación no prevista en estos términos y condiciones será resuelta atendiendo principios de lealtad, probidad y buena fe, y con sujeción a las premisas básicas de la naturaleza de la presente alianza.
- d) Todo abuso de los derechos de este, toda conducta contraria por parte de los participantes en menoscabo de los intereses de Petrobras y sus alianzas podrán resultar en la anulación del Beneficio.

#### **6. Solución de Controversias:**

Para todos los efectos a que haya lugar, serán competentes los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago, Región Metropolitana, República de Chile.

\*\*\*\*\*